



SYLLABUS: MEDICINA

NOMBRE DEL MÓDULO	INTERNADO CIRUGÍA
NÚMERO DE CRÉDITOS (EXPRESADOS EN SCT-CHILE)	22 SCT-CHILE Horas presenciales y no presenciales semanales: 49 Horas totales semanales: 594
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ciencias Médicas y de Salud
SEMESTRE	11 y 12
REQUISITOS	Licenciatura
UNIDAD RESPONSABLE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SYLLABUS	Escuela de Medicina

<p>COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO AL QUE CONTRIBUYE ESTE MÓDULO Y NIVEL DE LOGRO DE CADA UNA DE ELLAS.</p>	<p>Módulo de la línea de formación disciplinar, correspondiente a los niveles 11 y 12 (6° año) de la Carrera de Medicina, con carácter de práctica profesional, y con actividades en campos clínicos de mediana y alta complejidad, y en escenarios de simulación clínica.</p> <p>El Internado de Cirugía permitirá al estudiante de Medicina, mediante una práctica profesional intensiva y bajo supervisión tutorial, desarrollar competencias para realizar una completa evaluación del paciente quirúrgico adulto, desde la promoción y prevención en salud identificando factores de riesgo para el desarrollo de patologías de la especialidad, hasta plantear las hipótesis diagnósticas que correspondan en el individuo enfermo, sustentado en los hallazgos relevantes de la anamnesis y examen clínico, para proponer un plan de estudio coherente que puede incluir procedimientos quirúrgicos, y una plan terapéutico que incluya medidas farmacológicas, no farmacológicas y especialmente quirúrgicas según sea el caso, discriminando aquellas situaciones clínicas que ameriten la evaluación por un especialista diferente o la derivación a otro servicio clínico o centro de distinta complejidad, así como las situaciones de urgencia que deban ser resueltas inmediatamente.</p> <p>Con estas acciones, se asegurará de proveer a los usuarios de una atención en salud oportuna y de calidad, en un ambiente de empatía y respeto que favorezca la relación médico-paciente, valorando el rol de cada miembro del equipo de salud en el que está inserto, y relevando la importancia de la evaluación externa y la autoevaluación, actuando a la luz del marco ético y las normativas vigentes.</p> <p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR Prevenir enfermedades, en los niveles primario, secundario y terciario, durante todo el ciclo vital, poniendo énfasis en la promoción de estilos de vida saludable, con la finalidad de interponer barreras en la historia natural del proceso salud-enfermedad de los individuos, familias y/o comunidades. Nivel de logro: Intermedio</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Diagnosticar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, identificando factores de riesgo de morbilidad, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población. Nivel de logro: Avanzado</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR Tratar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, integrando los aspectos biológicos,</p>
--	--

psicológicos y sociales, utilizando para ello las redes sanitarias, aplicando procedimientos médicos y/o quirúrgicos, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA Nº4: DERIVAR

Derivar, en forma eficaz, eficiente y oportuna, enfermedades agudas y crónicas, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, utilizando para ello las redes sanitarias existentes, con el propósito de contribuir a corregir, mejorar y/o resolver los problemas de salud de la población.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA Nº5: REHABILITAR

Rehabilitar el estado de salud de las personas, aplicando acciones sanitarias destinadas a atender secuelas y/o disfunciones producto de enfermedades, con el objeto de contribuir a restituir las capacidades y funciones físicas, psicológicas y laborales, para una satisfactoria reinserción social.

Nivel de logro: Básico

COMPETENCIA Nº8: VALORES

Demostrar estricto apego a los **valores morales universales y al marco ético-legal** que regula el quehacer médico, manteniendo un comportamiento honesto, responsable y empático ante los miembros de la comunidad, reconociendo los derechos de los pacientes, con el fin de promover un actuar humanitario comprometido con la protección de la vida, tolerante frente a las diferencias y respetuoso de las personas.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA Nº9: LIDERAR

Liderar equipos de salud en cualquier ámbito del accionar profesional con la finalidad de optimizar el funcionamiento de los mismos y de esta manera contribuir a optimizar las decisiones y acciones médicas.

Nivel de logro: Avanzado

COMPETENCIA Nº10: EVALUAR

Reconocer la **evaluación externa y la autoevaluación** como aspectos relevantes y esenciales del quehacer profesional, teniendo en consideración el rol asistencial, científico y social del médico, la visión-misión de la Carrera, la necesidad de perfeccionamiento

	<p>continuo, las exigencias del entorno y las normativas vigentes, con objeto de valorar y practicar los principios de calidad, consistencia y consecuencia en el desempeño laboral.</p> <p>Nivel de logro: Avanzado</p>
<p>APRENDIZAJES</p>	<p>COMPETENCIA N°1: PREVENIR Aprendizaje: Fundamenta la prevención secundaria en salud en las distintas especialidades y subespecialidades médicas, a través del proceso diagnóstico cuando corresponda y los exámenes complementarios y procedimientos médico-quirúrgicos que lo avalan, tanto para resolución del problema de salud actual, como para la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este, contribuyendo a elevar el nivel de salud de las personas y comunidades.</p> <p>COMPETENCIA N°2: DIAGNOSTICAR Aprendizaje N°1: Interpreta con certeza los hallazgos del examen físico completo, dominando su técnica en las distintas etapas del ciclo vital y referido a diferentes áreas o especialidades médicas y quirúrgicas, para fundamentar las hipótesis diagnósticas. Aprendizaje N°2: Formula hipótesis diagnósticas sindromáticas, diferenciales y etiológicas de acuerdo a la especialidad médica que corresponda, como parte fundamental del acto médico para la toma de decisiones profesionales, con base en la evidencia científica publicada. Aprendizaje N°3: Establece diagnósticos integrales (sindromáticos, diferenciales y etiológicos) a través del razonamiento clínico, con base en elementos extraídos de la correcta anamnesis y examen físico, para determinar el diagnóstico de certeza que permitirá al futuro clínico tomar la conducta médica que corresponda, en las distintas especialidades de la medicina y los diferentes niveles de atención en salud. Aprendizaje N°4: Interpreta los resultados de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en el contexto de apoyo para la confirmación de hipótesis diagnósticas planteadas con base en fundamentos clínicos, en los distintos niveles de atención en salud.</p> <p>COMPETENCIA N°3: TRATAR Aprendizaje N°1: Restablece la salud de las personas y/o realizar prevención secundaria de enfermedades, en consecuencia con el cuadro clínico del paciente, sus consideraciones biopsicosociales y el nivel de atención en salud que le corresponde, integrando los aspectos farmacológicos y la aplicación clínica de las distintas familias de medicamentos disponibles. Aprendizaje N°2: Realiza procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo para contribuir al tratamiento definitivo de las patologías que lo requieran, a nivel de un médico general y de acuerdo al nivel de salud en el que se encuentre y los recursos disponibles. Aprendizaje N°3: Argumenta la prescripción de tratamientos médicos y quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, en forma</p>

eficaz, eficiente y oportuna, de enfermedades agudas y crónicas, incluyendo urgencias no derivables y manejo inicial de patologías derivables, en cualquier etapa del ciclo vital, discriminando prioridad y complejidad, con miras idealmente a la recuperación del paciente, como también al alivio de sus síntomas y a evitar la progresión de las mismas, acorde al nivel de un médico general con capacidad de especialización.

COMPETENCIA N°4: DERIVAR

Aprendizaje N°1: Discrimina entre los distintos niveles de atención en salud y su articulación con la estructura de la Red Asistencial, necesaria para la derivación de pacientes a especialidades médicas o centros de mayor complejidad cuando corresponda, considerando las directrices que rigen los canales de derivación.

Aprendizaje N°2: Integra los aspectos clínicos del paciente con los criterios de derivación y/o de gravedad de las patologías más prevalentes, en función de la toma de decisiones sobre interconsultas o derivaciones a centros de salud de mayor complejidad.

Aprendizaje N°3: Evalúa la correcta aplicación de protocolos y/o normativas vigentes en la derivación o traslado de pacientes, considerando la complejidad y/o gravedad de su problema de salud que requiere una atención de salud oportuna y de calidad.

COMPETENCIA N°5: REHABILITAR

Aprendizaje N°1: Discrimina los fundamentos, objetivos, procedimientos y recursos disponibles para la rehabilitación integral del paciente, orientados a restituir en la medida que sea posible, sus capacidades físicas, psicológicas y/o laborales, a partir de la complejidad de su estado de salud y su nivel basal de funcionalidad.

Aprendizaje N°2: Integra los programas nacionales destinados a la rehabilitación en salud, así como sus mecanismos de aplicación en las diferentes patologías considerando el nivel de atención en salud.

Aprendizaje N°3: Justifica el rol de la familia como herramienta fundamental en la rehabilitación del paciente, relevando su contexto biopsicosocial y su reinserción en la sociedad.

Aprendizaje N°4: Justifica el rol de las redes de apoyo dependientes del servicio de salud y de otros organismos públicos, así como aquellas que son propias del paciente y su familia, y las relativas a su entorno social, como herramientas útiles en el proceso de rehabilitación integral del paciente.

COMPETENCIA N°8: VALORES

Aprendizaje N°1: Actúa con profesionalismo médico, evidenciando actitudes y cualidades humanas individuales, sociales y ciudadanas que se corresponden con una persona empática, ética y moral, con liderazgo y protagonismo en su contexto laboral, y encuadrado en la normativa legal vigente que regula el ejercicio de la Medicina.

Aprendizaje N°2: Integra estrategias de regulación y manejo del estrés en su desempeño profesional, tanto a nivel individual como en

la relación con los pacientes y/o sus familiares, sus pares y otros miembros del equipo de salud, tanto para su autocuidado como para contribuir a un clima laboral con base en el profesionalismo médico.

Aprendizaje N°3: Integra el marco ético asociado a las disciplinas de la salud, y en particular, a la Carrera de Medicina, como elemento fundamental para el correcto ejercicio de la profesión médica, relevando los principios de bienestar, autonomía y justicia social.

Aprendizaje N°4: Argumenta respecto de dilemas morales que se desprenden de situaciones clínicas reales, y en cómo estos se resuelven desde un pensamiento moral formal y orientado a principios universales.

Aprendizaje N°5: Discrimina los mecanismos para resolver los dilemas morales o éticos asociados al ejercicio de la medicina, al momento de tomar decisiones profesionales, de acuerdo al contexto clínico del paciente.

Aprendizaje N°6: Comunica la información médica relativa a procedimientos a realizar, diagnósticos, tratamientos y/o derivaciones e interconsultas, tanto al paciente como a sus familiares o representantes legales, utilizando un lenguaje claro y adecuado para su nivel socio cultural.

COMPETENCIA N°9: LIDERAR

Aprendizaje: Integra el concepto de trabajo en equipo en su quehacer profesional diario, con la finalidad de realizar tareas comunes con sus pares o con el equipo de salud en el que está inserto, en beneficio de su formación como médico.

COMPETENCIA N°10: EVALUAR

Aprendizaje N°1: Fundamenta la importancia de la autoevaluación de su desempeño, como proceso transversal a todas las áreas (conocimientos, habilidades y destrezas, y actitudes), considerando para ello los conceptos de evaluación interna y externa aplicados a su práctica profesional.

Aprendizaje N°2: Evalúa los aspectos actitudinales de su quehacer en la práctica profesional, necesario en las relaciones con pacientes, sus pares, docentes y otros miembros del equipo de salud.

Aprendizaje N°3: Evalúa sus aspectos actitudinales durante la entrevista médica, para favorecer relaciones médico paciente empáticas, en un ambiente de confianza y respeto mutuo, y siempre desde un enfoque biopsicosocial.

Aprendizaje N°4: Establece el autoaprendizaje y perfeccionamiento continuo como elementos propios de la actividad del médico, en un desempeño constante y sistematizado de autoevaluación que mejore su desarrollo profesional y, a través de este, brindar atención de calidad con conocimientos actualizados a sus pacientes.

Aprendizaje N°5: Establece estrategias de mejora en las áreas que lo requieren, a partir de los métodos de evaluación interna y externa (evaluación de pares, auditorías, procesos de acreditación, etc.), como ejes para la interpretación de resultados de las acciones en medicina.

Aprendizaje N°6: Evalúa su desempeño como futuro profesional médico en un estricto apego a la estructura organizativa del

	establecimiento de salud donde se encuentra, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de las personas, que enmarcan el quehacer del médico desde la legalidad y lo administrativo.
UNIDADES DE APRENDIZAJES Y SABERES ESENCIALES	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Unidad 1: Internado de Cirugía</u> <p>El módulo Internado de Cirugía propone la formación de profesionales con alta capacidad de autoaprendizaje, con el objetivo de perfilar un Médico eminentemente clínico, con sentido de análisis crítico ante diversas situaciones clínicas del ámbito quirúrgico en el paciente adulto, que se presenten durante el ejercicio de su profesión.</p> <p>En cada una de las áreas de la Cirugía, los Internos deberán estudiar las enfermedades más prevalentes, tanto en la consulta ambulatoria como hospitalaria, demostrando haber adquirido las competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales que se esperan de un profesional médico integral. Deberán recordar los principales síndromes clínicos asociados a patologías que requieren resolución quirúrgica, ahora en el contexto de un paciente real que está su cargo. Para ello, reportarán sus formas de presentación clínica, aspectos epidemiológicos, fisiopatológicos, diagnóstico diferencial, estudios bioquímicos, de imágenes o histológicos según corresponda, enfocados a permitir el diagnóstico clínico, así como demostrar conocimientos respecto del tratamiento de la enfermedad, con énfasis en las indicaciones de manejo quirúrgico y la derivación que corresponda, considerando también un enfoque preventivo y de rehabilitación. Por último, deberán demostrar la adquisición de competencias actitudinales propias del profesionalismo médico, mediante la aplicación de estos conceptos en sus desempeños con pares, docentes, pacientes, familiares y equipo de salud.</p> <p>A continuación se presentan los saberes que se esperan:</p> <p>Saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proponer intervenciones en los individuos y/o comunidades que prevengan situaciones de salud desfavorables, a partir de diagnósticos precoces de patologías quirúrgicas en el adulto, apoyados en hallazgos clínicos y de estudios complementarios atingentes. - Fundamentar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos durante su práctica profesional, con base en una correcta interpretación de los hallazgos del examen físico realizado, en concordancia con la patología quirúrgica del adulto que corresponda. - Integrar el examen físico completo con énfasis en el examen neurológico durante su práctica profesional, al momento de valorar el estado de salud de un paciente con sintomatología del sistema nervioso periférico, para plantear posibles diagnósticos de patologías quirúrgicas asociadas a la traumatología, que puedan explicar dichos síntomas. - Fundamentar su planteamiento diagnóstico, así como la solicitud de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos

	<p>complementarios en los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Cirugía, que de acuerdo a su apreciación contribuyen a confirmar su sospecha diagnóstica, con base en la evidencia científica publicada.</p> <ul style="list-style-type: none">- Justificar sus planteamientos diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos a partir de la correcta interpretación de los datos de la anamnesis y del examen físico, durante su Internado de Cirugía.- Interpretar correctamente los resultados de exámenes de laboratorio y/o imagenológicos, así como de procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, para confirmar o descartar su planteamiento diagnóstico, en el Internado de Cirugía.- Proponer planes terapéuticos que incluyan las distintas alternativas de tratamiento farmacológicas que puedan aplicarse a un determinado paciente adulto, en función de la patología quirúrgica que presenta y su complejidad, nivel de atención en salud y otras consideraciones personales.- Fundamentar la prescripción de procedimientos médico-quirúrgicos como parte del tratamiento de los pacientes que tiene a su cargo, durante el Internado de Cirugía.- Integrar los aspectos biológicos, psicológicos y sociales necesarios, así como las creencias de los pacientes, para el planteamiento de planes terapéuticos integrales en el Internado de Cirugía.- Argumentar la prescripción de indicaciones, de los distintos tipos de tratamientos médicos, quirúrgicos, farmacológicos y no farmacológicos, que aplica a los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Cirugía.- Fundamentar la derivación o traslado de un paciente adulto a un determinado establecimiento de salud o especialidad médica, en función del correspondiente nivel de resolución para la complejidad de la patología de quirúrgica en cuestión.- Fundamentar interconsultas, traslados de servicio o de establecimiento de salud de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía, de acuerdo a la gravedad y/o complejidad del cuadro clínico que presenta.- Argumentar la aplicación de los protocolos y normativas en el traslado de un paciente desde un establecimiento de salud a otro, de acuerdo a la complejidad y gravedad de la enfermedad, durante el Internado de Cirugía.- Justificar la indicación de técnicas para la rehabilitación en patologías quirúrgicas en el paciente adulto, sus contraindicaciones, resultados esperados y pronóstico del paciente, considerando su entorno biopsicosocial y nivel de atención en salud.- Seleccionar los programas de rehabilitación para los diferentes cuadros clínicos quirúrgicos, de acuerdo con su pertinencia en función de la complejidad del paciente y su nivel de atención en salud.- Justificar las acciones de rehabilitación que incluyen a la familia en la recuperación integral del paciente adulto que cursa con patologías quirúrgicas.- Justificar la utilización de las diversas redes de apoyo como parte de la rehabilitación de adultos que cursan con patologías quirúrgicas.- Relacionar los conceptos de la bioética con su actuar médico, frente a casos clínicos que se le presentan en el Internado de Cirugía.- Integrar en su práctica profesional de Cirugía las diferentes estrategias de manejo y regulación del estrés, necesarias para su
--	---

	<p>autocuidado y la promoción de un clima laboral sano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Justificar el marco legal y ético asociado al consentimiento informado en el Internado de Cirugía. - Integrar los principios morales que direccionan el ejercicio de la Medicina, durante el Internado de Cirugía. - Fundamentar los principios universales de pensamiento ético y moral frente a la toma de decisiones de casos clínicos atinentes durante su práctica médica profesional de Cirugía. - Justificar los mecanismos de resolución de dilemas éticos relativos a situaciones clínicas que se presentan durante su Internado de Cirugía. - Integrar la multidimensionalidad del estado de salud en el contexto de la persona enferma por medio de estrategias de comunicación de información médica al paciente o a quien corresponda, en su Internado de Cirugía. - Integrar el concepto de trabajo en equipo en su práctica profesional de Cirugía, en consecuencia con su rol de líder del equipo de salud. - Integrar la autoevaluación como una oportunidad de crecimiento personal y profesional durante el Internado de Cirugía. - Integrar el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile y de otros referentes, durante el Internado de Cirugía. - Integrar los pasos de la entrevista médica de acuerdo a la Guía de Calgary – Cambridge, en su Internado de Cirugía. - Integrar los conceptos de autoaprendizaje y perfeccionamiento continuo, en el Internado de Cirugía. - Integrar los métodos de evaluación interna y externa, cuando corresponda, durante el Internado de Cirugía. - Demostrar conocimiento respecto de la estructura organizativa del establecimiento donde se encuentra realizando su Internado de Cirugía. - Demostrar conocimientos respecto de las normativas legales vigentes y los derechos y deberes de las personas, en función del Internado de Cirugía. <p>Saber hacer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar intervenciones clínicas en individuos y/o comunidades relativas la prevención primaria y secundaria de patologías quirúrgicas en el paciente adulto, tomando como base tanto hallazgos clínicos como estudios complementarios, sea en el contexto de un paciente enfermo como en tamizajes de patologías relevantes. - Realizar planteamientos diagnósticos sindrómicos, diferenciales y etiológicos, de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía, reportando sus hallazgos al examen físico como evidencia clínica de la correcta interpretación de estos. - Aplicar el examen físico neurológico de manera intencionada en los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Cirugía, en los cuales desea confirmar o descartar patologías orgánicas del sistema nervioso central y/o periférico que requiere manejo quirúrgico.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Formular diagnósticos sindromáticos, diferenciales y etiológicos de los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Cirugía, con base en la evidencia científica publicada, a partir de los hallazgos clínicos y de laboratorio e imagenológicos cuando corresponda. - Realizar planteamientos diagnósticos integrales de complejidad variable de acuerdo a la gravedad del paciente, durante su práctica profesional en el Internado de Cirugía. - Prescribir exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas propuestas durante su Internado de Cirugía. - Evaluar el costo-efectividad y la accesibilidad de exámenes complementarios y/o procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas propuestas durante su Internado de Cirugía. - Reportar su interpretación de exámenes y/o de procedimientos médico-quirúrgicos que ha solicitado para su paciente, valorando la utilidad de estos a partir de su sensibilidad y especificidad, durante su Internado de Cirugía. - Realizar procedimientos diagnósticos médico-quirúrgicos a los pacientes que tiene a su cargo, en consecuencia con las hipótesis diagnósticas, y previa autorización del paciente, sus familiares o responsables legales a través del respectivo consentimiento informado, durante su Internado de Cirugía. - Realizar prescripciones farmacológicas a los pacientes que tiene a su cargo durante el Internado de Cirugía, considerando las variables que pueden influir en la respuesta terapéutica esperada. - Realizar cambios en la prescripción farmacológica en caso de presentarse reacciones adversas o efectos secundarios, en los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía - Realizar procedimientos médico-quirúrgicos de apoyo al tratamiento médico indicado cuando corresponda, a los pacientes que tiene a su cargo, durante su Internado de Cirugía. - Aplicar tratamientos a los pacientes que tiene a su cargo durante su Internado de Cirugía, considerando opciones de uso de fármacos, procedimientos quirúrgicos, dietoterapia, psicoterapia, medicina física y/o medicinas complementarias según sea el caso, como alternativas de primera línea o elementos coadyuvantes a una terapia principal. - Articular interconsultas con los profesionales y funcionarios del establecimiento de salud donde se encuentra realizando su Internado de Cirugía, así como también con los equipos de los centros de derivación de la red de salud cuando corresponda. - Realizar interconsultas, derivaciones y/o traslados de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía, con argumentos clínicos que lo avalen frente al potencial receptor del paciente. - Realizar interconsultas y/o derivaciones de los pacientes que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía, cuando corresponda, a otros servicios clínicos o centros de salud a través de los formularios y documentos que correspondan. - Gestionar interconsultas y/o derivaciones a centros de salud, de los pacientes adultos que tiene a su cargo en el Internado de Cirugía, por medio de los canales formales de comunicación con la red de salud.
--	---

- Prescribir en su plan terapéutico las medidas de rehabilitación farmacológica, física, psicológica o laboral que correspondan, de acuerdo a la patología quirúrgica que cursa el paciente adulto y su nivel de atención en salud.
- Aplicar en sus planes terapéuticos las guías clínicas y normativas vigentes relativas a procesos de rehabilitación, durante el Internado de Cirugía.
- Prescribir planes terapéuticos en patologías quirúrgicas, que integren a la familia en la rehabilitación del paciente adulto, cuando corresponda.
- Articular las redes de apoyo dependientes del servicio público, aquellas que son propias del paciente y su familia y las relativas a su entorno social, en la rehabilitación del paciente adulto que cursa con patología quirúrgica.
- Evidenciar un comportamiento individual y en el trabajo con el equipo multidisciplinario fundamentado en valores morales, con atributos personales caracterizados por la responsabilidad, el espíritu de superación, la capacidad de autogestión, el profesionalismo, la comunicación efectiva, el liderazgo, y la responsabilidad social durante el Internado de Cirugía.
- Aplicar en su práctica profesional de Cirugía estrategias de manejo y regulación del estrés, contribuyendo a un clima de trabajo que minimice los conflictos y promueva las buenas relaciones.
- Aplicar los principios morales que operan en el ejercicio de la Medicina, durante su práctica profesional en el Internado de Cirugía.
- Tomar decisiones profesionales con base en los principios morales que regulan la práctica de la medicina, durante el Internado de Cirugía.
- Aplicar los principios universales de pensamiento ético y moral en la resolución de situaciones clínicas que conlleven elecciones morales, en su Internado de Cirugía.
- Tomar decisiones profesionales para problemas ético-jurídicos asociados a la Cirugía, en congruencia con un estricto apego a las disposiciones legales vigentes.
- Comunicar información médica relativa a patologías quirúrgicas en el paciente adulto, por medio de estrategias de comunicación efectiva tanto a pacientes, familiares o sus representantes, como a miembros del equipo de salud.
- Trabajar en equipo con sus pares y con los demás miembros del equipo de salud en el ejercicio de su práctica profesional de Cirugía.
- Aplicar en su práctica profesional de Cirugía, elementos sistemáticos de autoevaluación en todas las áreas, traducidos en mejoras observables de sus desempeños.
- Desarrollar sus actividades del quehacer diario en el Internado de Cirugía, con base en el Decálogo de las Buenas Prácticas Médicas del Colegio Médico de Chile, y de otros referentes.
- Corregir posibles conductas erróneas desde la esfera actitudinal, con capacidad de autocrítica y resiliencia, durante el Internado de Cirugía.
- Aplicar los fundamentos y pasos de la Guía de Calgary Cambridge como base para una relación médico-paciente efectiva y basada

en la confianza y empatía, en su Internado de Cirugía.

- Realizar el ejercicio sistemático de autocritica para el reconocimiento de sus limitaciones personales y de las restricciones del saber médico, durante el Internado de Cirugía.
- Aplicar metodologías de evaluación interna y externa, en circunstancias en que el Internado de Cirugía lo requiera.
- Actuar conforme las normativas vigentes, priorizando la calidad de la atención en salud en el Internado de Cirugía.

Saber ser/convivir:

- Valorar la importancia de los planteamientos diagnósticos probables y los planes de estudios solicitados en consecuencia con la individualidad y entorno biopsicosocial del paciente, como mecanismos útiles en la prevención de estados patológicos que pueden derivarse de este.
- Valorar la importancia del examen físico general y segmentario, en todas las etapas del ciclo vital, como procedimiento fundamental del diagnóstico clínico, y que aplicado en un ambiente de empatía, respeto y privacidad, contribuye a la relación médico paciente.
- Releva la importancia de la Medicina Basada en Evidencia en planteamientos diagnósticos, en cada una de las especialidades médicas, y en consecuencia, en las decisiones profesionales con respecto a la conducta a seguir.
- Valorar incuestionablemente la relevancia de planteamientos diagnósticos clínicos integrales correctos, considerando no solo los aspectos clínicos de la persona enferma, sino también su entorno biopsicosocial.
- Releva la importancia de los exámenes complementarios y/o procedimientos clínicos médico-quirúrgicos, valorando la relación costo-efectividad que los avale para la confirmación de sospechas diagnósticas.
- Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos farmacológicos, en consecuencia con una toma de decisiones que incluya la complejidad del estado de salud del paciente, su entorno biopsicosocial y el nivel de atención de salud en que se encuentra.
- Releva el aprendizaje de procedimientos médico-quirúrgicos necesarios para el tratamiento principal o coadyuvante de algunas patologías, especialmente aquellas de baja complejidad que deberá resolver durante el ejercicio de su profesión como médico general.
- Valorar la importancia del juicio clínico para la prescripción de planes terapéuticos integrales, en consecuencia con la toma de decisiones respecto de las alternativas más correctas para tratar patologías en la individualidad de cada persona, considerando el rol de apoyo del equipo multidisciplinario, y respetando el marco legal vigente.
- Releva las opciones de oportunidad y calidad en atención de salud de los usuarios para una óptima e integral resolución de sus problemas de salud.
- Valorar la importancia de los hallazgos clínicos en el contexto biopsicosocial del paciente, como principal insumo para el

	<p>diagnóstico de posibles complicaciones que determinen su eventual derivación o traslado.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Respetar los protocolos y normativas vigentes para la realización de interconsultas y/o derivaciones de pacientes, así como los canales formales de comunicación oral y escrita, y la jerarquía de los equipos de salud. - Velar por la inclusión en sus planes terapéuticos de todas las medidas de rehabilitación disponibles para cada situación clínica que presentan los pacientes que tiene a su cargo, considerando siempre el contexto biopsicosocial del paciente y el nivel de atención en salud. - Respetar los distintos programas de rehabilitación, guías clínicas y normativas vigentes, validados por el Ministerio de Salud. - Valorar el apoyo familiar como parte fundamental de la rehabilitación integral de las personas. - Valorar la importancia de las diversas redes de apoyo disponibles como parte del proceso de rehabilitación integral. - Actuar conforme a principios éticos, respetando los conceptos que guían el actuar ético del médico y en consecuencia su profesionalismo, demostrando respeto por la vida y valorando la pluralidad en las concepciones morales. - Valorar los principios de bienestar, autonomía y justicia social, así como la pluralidad de las concepciones morales, en distintos contextos culturales encontrados en la práctica clínica. - Valorar en su práctica profesional las distintas teorías éticas y morales que sustentan el quehacer médico, en función de los casos clínicos que se le presenten. - Valorar los aspectos valóricos, éticos y jurídicos en la relación médico paciente, empatizando con concepciones éticas diferentes. - Velar por una efectiva comunicación entre el médico y el paciente/familiares/representantes legales, veraz, empática y de acuerdo con el nivel sociocultural del receptor. - Valorar la importancia del liderazgo del médico dentro del equipo de salud, y de sus funciones colaborativas como parte de este. - Reconocer en la actitud de la autoevaluación constante y sistematizada, una oportunidad de crecimiento personal desde todos los ámbitos, especialmente en su rol como médico. - Relevar la importancia del correcto desempeño actitudinal del médico, considerando los principios de ética y bioética que corresponden. - Juzgar sus acciones con espíritu autocrítico, y en consecuencia con los principios de la ética y la bioética que lo dirigen, en un ejercicio constante y sistematizado. - Juzgar críticamente sus entrevistas médicas, en un ejercicio constante durante su práctica profesional, considerando siempre a la persona enferma en su contexto integral biopsicosocial. - Relevar la importancia de la sistematización del autoaprendizaje y del perfeccionamiento continuo para el ejercicio de la profesión médica. - Juzgar de manera sistemática sus acciones individuales y aquellas enmarcadas en el trabajo en equipo, cuando corresponda. - Respetar la estructura organizativa del establecimiento donde está inserto, la normativa legal vigente y los derechos y deberes de
--	---

	<p>las personas, tanto en su quehacer con pacientes como con sus pares y otros miembros del equipo de salud.</p>
<p>METODOLOGÍA A UTILIZAR</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividades teórico-prácticas: sesiones de talleres, seminarios, análisis de casos clínicos y revisiones bibliográficas, que se realizarán al menos una vez por semana, de acuerdo con una lista de temas a tratar entregado al inicio del internado. Las sesiones serán realizadas por todo el grupo de internos, quienes deberán definir el o los expositores, así como la forma y tipo de abordaje del tema asignado, y supervisados por un médico docente del Servicio de Cirugía del campo clínico en convenio. Todos los integrantes del grupo serán evaluados con la misma nota, dependiendo del desarrollo de este (contenido, referencias, apoyo audiovisual, ajuste de tiempos) y del conocimiento individual demostrado en el tema en particular. También podrá haber seminarios expositivos, por el docente tutor, con prueba escrita si así lo estableciera el docente, la que se realizará previa a la actividad. La asistencia es 100% obligatoria, su ausencia no justificada implica una nota 1.0, en ese seminario. 2. Práctica Asistencial: esta se realizará en el Servicio de Cirugía del campo clínico en convenio, insertándose los internos en el trabajo diario del servicio, durante 12 semanas. Estarán a cargo de los pacientes del servicio, que se distribuirán por camas, alternándose por periodos de tiempo especificado en la rotación, con la supervisión del cirujano tratante del paciente. También participará en la atención de los pacientes de la Unidad de Emergencia, quedando bajo supervisión de los cirujanos de turno. Por lo tanto la práctica asistencial se realiza: <ol style="list-style-type: none"> a) En sala de hospitalizados, manejando sus pacientes y participando en la visita de servicio. b) En la Unidad de Emergencia. c) En reuniones clínicas del servicio, presentando a sus pacientes cuando corresponda. d) En Pabellón, como ayudante quirúrgico. e) En otros servicios, en la realización de interconsultas o solicitando interconsultas para sus pacientes. f) En servicios de apoyo (Rayos, Laboratorio, etc.), concurriendo a los exámenes prescritos a sus pacientes. g) En Policlínico de cirugía general y de patologías quirúrgicas específicas. h) En Pabellón de Cirugía Menor. i) En la Unidad de Gastroenterología, concurriendo a procedimientos endoscópicos digestivos. j) En la Unidad de Hospitalización Domiciliaria durante un día. <p>Los internos realizarán turnos de acuerdo con la programación que el coordinador les hará llegar oportunamente, en los servicios que se disponga.</p>

	<p>También deberán cumplir con la realización de una serie de procedimientos médico-quirúrgicos, destrezas necesarias para su formación, de acuerdo con lo indicado por el coordinador de internado. Deberá completar una bitácora de registro de asistencia a cirugías, la que debe tener al menos 10 colecistectomías y 10 apendicectomías; este registro deberá entregarlo al término de su rotación, como parte de los requisitos para rendir el examen final.</p> <p>Para todo lo anterior, deberá demostrar su asistencia y ejecución de las actividades solicitadas a través de una planilla, la que deberá entregar al término del módulo y antes del examen final.</p>
<p>EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES</p>	<p><u>Cálculo de la nota final del Internado de Cirugía:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación Teórica – Práctica: 60% - Examen final (Pre-grado de Cirugía): 40% <p>I. <u>Evaluación Teórico-Práctica 70%</u></p> <p>1. Pruebas Teóricas: 60% de la nota teórico-práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dos pruebas, escritas, individuales, que se aplicarán bajo la modalidad de preguntas de opción múltiple y selección única, y/o verdadero y falso, y/o desarrollo breve o extenso. La primera prueba se aplicará durante la semana N°5 del Internado, y la segunda durante la semana N°10. • Cada prueba teórica pondera un 30%. <p>2. Notas de Seminarios: 40% de la nota teórico-práctica: Metodología descrita en el ítem anterior.</p> <p>II. <u>Evaluación de Práctica Asistencial 30%</u></p> <p>Se le evaluará en sus rotaciones con una exigencia del 70% dada la importancia de la apreciación de su monitor.</p> <p>Las evaluaciones correspondientes se desglosan de la siguiente forma:</p> <p>2. A Evaluación Actitudinal y Procedimental: nota práctica al comportamiento y trabajo en equipo en el Servicio de Cirugía, realizada por los médicos supervisores. Las notas deben ser solicitadas al médico supervisor, inmediatamente al término de la rotación y entregadas al médico coordinador del internado. La nota se debe calcular de acuerdo a la pauta entregada. Su ponderación es de un 10%.</p> <p>2. B Evaluación de desempeño en turnos y procedimientos médico-quirúrgicos: los cirujanos del turno por donde rotó el interno le asignarán una nota por desempeño en la Unidad de Emergencia. Su ponderación es de un 10%.</p> <p>2. C Nota de desempeño del Coordinador de Internado: El docente coordinador entregará una nota de desempeño general, de acuerdo a una pauta a saber. Esto será consensuado con el resto de los cirujanos del servicio. Su ponderación es de un 10%.</p> <p>La ausencia de una nota en cualquiera de estos tres ítems significa que se asigna la nota mínima.</p>

	<p>Aprobadas las secciones Teórica y Práctica con nota 4,0 cada una por separado, el Interno está habilitado para presentarse al Examen de Pre-grado.</p> <p>III. Examen Oral Final o Examen de Pre-grado de Cirugía</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pondera el 40% de la nota final del módulo Internado de Cirugía. • Se rendirá frente a comisión, formada por al menos dos médicos expertos en Cirugía del campo clínico en convenio, habitualmente el último viernes del Internado, y de acuerdo con la calendarización entregada. • Se selecciona por azar un paciente del Servicio para cada interno, el que debe ser presentado a la comisión, la cual lo interrogará en lo referente a la disciplina quirúrgica. • Además puede ser interrogado en otro tema quirúrgico, si así la comisión lo determina, lo que incluye eventual preparación de infusiones y dosis de fármacos, si correspondiese. • La comisión evaluará presentación, actitud frente al examen, conocimientos, pensamiento analítico frente a la conducta médica, análisis de información, enfrentamiento del caso y otras preguntas. • El examen tiene carácter reprobatorio por sí mismo, por lo que, independiente de la nota de presentación a examen que tenga el interno, la nota mínima de aprobación es 4.0.
<p>REQUERIMIENTOS ESPECIALES</p>	<p><u>Sobre asistencia:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Toda inasistencia deberá ser debidamente justificada y comunicada oportunamente al Coordinador del Internado de Cirugía y a las autoridades de la Escuela de Medicina que correspondan, en un plazo no mayor a 48 horas de ocurrida la inasistencia. - Se permite un máximo de 15% de inasistencias justificadas al Internado; si el interno excede este porcentaje (1,8 semanas o su equivalente 12 días corridos), aunque esté justificado, habrá reprobado el Internado. - Si el interno tuviera inasistencias menores al 15%, justificadas no será reprobado, pero deberá recuperar los días ausentes en su totalidad; si las ausencias fueron de turnos deberá recuperarlas también. - Todas las recuperaciones deberán ser avaladas mediante firma de un docente conocido en la hoja de recuperación de ausencias del internado. - Asistencia completa a seminarios y práctica en el Servicio de Cirugía con los horarios definidos (ausencias justificadas con certificado médico o documento que corresponda si se ausentó por otras causas). <p><u>Sobre evaluaciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - El interno deberá entregar a coordinadora del internado la firma de turnos y hoja completa de procedimientos 48 horas antes como máximo del examen oral final, de lo contrario tendrá la nota mínima en ese ítem (1.0) En el caso de haberlo entregado y no

	<p>estar completa la hoja de procedimientos tendrá un 4.0 como nota máxima en ese ítem.</p> <ul style="list-style-type: none">- La ausencia no justificada a un seminario implica una nota 1.0.- En relación con el Examen de Pre-Grado:- de haber un cambio en la fecha del examen, por razones de fuerza mayor, se avisará con un mínimo de dos semanas de anticipación.- la nota mínima de presentación a este examen es 4,0.- la nota mínima de aprobación es un 4.0- si por razones de fuerza mayor justificadas (con certificado, comprobantes legales de hospitalización u otros que se aprobarán o no según cada caso) no puede rendir examen en fecha en que lo rinden demás internos, podrá presentarlo dos semanas después; si para esa fecha aún no se soluciona su problema y presenta el justificativo que corresponda, deberá presentarlo en rotación siguiente.- si obtiene una nota entre 2.1 y 3.9 en este examen, ambas inclusive, pero la nota final del módulo resulta ser igual o superior a 4.0, tendrá derecho a rendir una examen de segunda convocatoria solo por una vez.- si obtiene nota igual o inferior a 2.0, el interno estará automáticamente reprobado y deberá cursar el internado nuevamente.- el no presentarse al examen sin una justificación según los reglamentos de la Universidad de Talca significa reprobado el examen y en consecuencia el Internado, sin derecho a examen de segunda convocatoria.- Examen de segunda convocatoria: examen oral y de segunda oportunidad para rendir el Examen de Pregrado de Cirugía, bajo las siguientes condiciones:- si el interno obtuvo una nota menor a 4,0 en el Examen de Pre-Grado, tendrá derecho a repetir el examen por una vez. Además, en estas circunstancias podrá optar máximo a nota 5,5.- en el caso de tener derecho a repetir el examen y fuera reprobado nuevamente en esta instancia, deberá realizar el internado completo nuevamente (examen es reprobatorio). <p><u>Otras disposiciones:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Si el interno hubiese abandonado el internado, respetando para ello las condiciones establecidas por la Universidad, deberá repetir el internado en forma completa con las mismas condiciones de los internos que realizan el internado la primera vez. Deberá rotar junto con otro grupo, respetando las mismas fechas de inicio de una nueva rotación. <p><u>Requerimientos de desempeño del interno:</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Los internos deberán estar inmunizados contra la Hepatitis B, por lo que deberán tener su carné de vacunación al día.- El interno tiene la obligación de estudiar bibliografía y manuales que se recomiendan.
--	---

- El interno debe demostrar actitud ética, empática, positiva y respetuosa. El no cumplimiento de este requerimiento significa expulsión del Internado; no obstante, cada caso particular será evaluado por las autoridades que correspondan, y eventualmente se podría conceder repetir el Internado por una única vez.
- El interno debe cumplir con sus labores y deberes, los que se exponen a continuación:

Labores y Deberes del Interno que cursa el Internado de Cirugía

- Sobre los horarios:
 - Su horario de entrada es a las 08:00 horas y la salida es a las 15:30 horas.
 - Debe llegar como mínimo a la hora establecida y no retirarse antes de las 15:30 horas.
 - Los días sábado el grupo de internos debe pasar visita, por los pacientes con control por residencia, resolviendo los temas pendientes (altas, exámenes, descompensaciones, etc.). Serán supervisados por los cirujanos de turno y podrán organizarse para no asistir todos, a través de un sistema de turnos.
 - Tendrá tiempo para colación de máximo una hora, y según disponibilidad de tiempo en el momento de esta, de tal modo que pueda aprovechar todas las experiencias de la práctica médica que estén a su alcance.
 - Antes de retirarse del término de su jornada, tratar de no dejar cosas pendientes que pueda aún realizar, todo en pos de su aprendizaje y crecimiento como profesional.
- Deberá conocer la historia médica del paciente en detalle:
 - A su llegada al servicio debe inmediatamente informarse sobre las novedades de la sala de hospitalizados a la que está asignado y/o de los pacientes a su cargo.
 - Debe estar capacitado para presentar a los pacientes a su cargo en la visita médica.
 - Debe estudiar y manejar a cabalidad la patología de cada paciente que esté a su cargo, con especial énfasis en el protocolo operatorio del cuadro actual.
 - Enfermedad actual, así como de sus antecedentes mórbidos y quirúrgicos previos.
 - Planes y problemas planteados.
 - Su labor para con el paciente y la ficha clínica estará debidamente supervisada por el médico a cargo del paciente o de la sala:
 - Sus anotaciones o indicaciones no tendrán validez si no son respaldadas con la firma de este
 - El médico es el responsable último de la atención del paciente
 - Realizará tanto el ingreso médico como también el egreso médico, (incluyendo epicrisis).
 - Evolucionará diariamente en la ficha clínica de los pacientes que tiene a su cargo, consignando novedades, estado del paciente, además de definir y consignar diariamente los problemas de salud que presenta y el plan de manejo a seguir para cada uno de ellos.

- Deberá ser una aporte en cuanto a la atención del paciente:
 - gestionando la realización de exámenes;
 - recuperando los resultados de exámenes realizados a su paciente y archivándolos en la ficha clínica de este;
 - acompañando al paciente a procedimientos médico-quirúrgicos y cirugías cuando corresponda; en caso de hacerlo, debe estar en conocimiento del estado de salud del paciente y de la patología que presenta, y además quedarse hasta que este procedimiento termine.
 - deberá proponer manejo de patologías del paciente a su monitor o al médico de turno cuando deba presentarle exámenes alterados del enfermo durante su rotación.
 - el paciente asignado estará a su cargo durante todo el periodo que rige su horario (08:00 a 15:30 hrs).
 - en casos de urgencias, emergencias o procedimientos en pacientes inestables deberá estar presente aunque deba extender su jornada un tiempo prudente (no se abandona a un paciente a cargo)
- También debe confeccionar una vez a la semana un resumen de la hospitalización del paciente, el cual debe incluir los siguientes elementos:
 - dejar constancia de los avances tanto en el diagnóstico como en el tratamiento;
 - planes a seguir;
 - problemas pendientes;
 - deberá archivarlo en la ficha clínica, junto a la evolución de ese viernes, para que esté en caso de urgencias, emergencias o controles del médico de turno durante el fin de semana.
- En el caso de asistir a reunión sobre tabla quirúrgica, se le exigirá que tenga total conocimiento de la patología y evolución del o los pacientes que estén a su cargo.
- Actividades que deben ser consensuadas con Jefes de Servicio y médicos tratantes:
 - anotaciones en hoja de indicaciones
 - realización de procedimientos diagnósticos
 - realización de procedimientos terapéuticos
 - entrega de información a familiares
 - otros.
- En el caso de reuniones clínicas, anátomo-patológicas y/o de morbimortalidad, podría la presentación de ésta, quedar a cargo del interno.
- Es responsabilidad de los internos el dominar conocimientos sobre los aspectos anatómicos, fisiológicos, patológicos, semiológicos, clínicos, terapéuticos y exámenes complementarios inherentes de las enfermedades que padecen sus pacientes asignados.

	<ul style="list-style-type: none"> • La actividad clínica asistencial de los internos debe enmarcarse en el estricto apego a las normas éticas y morales que rigen la labor médica. • Debe brindar una atención integral considerando el contexto biopsicosocial del enfermo. • Debe conocer y respetar las normativas legales y administrativas de los funcionarios del Hospital de Curicó, incluyendo Ley de Derechos y Deberes del Paciente y las Garantías Explícitas en Salud (GES). • Debe además conocer los protocolos y guías clínicas de manejo de patologías sancionadas en cada servicio del hospital. • Debe conocer y cumplir con el manual de normas de comportamiento y presentación en campos clínicos, entregado por la Escuela de Medicina. • El interno deberá llevar una bitácora de las cirugías a las que asista, la que debe incluir un mínimo de 10 colecistectomías y 10 apendicectomías. Si no se cumple este requisito, no se podrá presentar a examen de pregrado.
<p>BIBLIOGRAFÍA</p>	<p><u>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brunicardi, F., Andersen, D., Billiar, T., Dunn, D., Hunter, J., Matthews, J. y Pollok, R. (2015) <i>Schwartz: Principios de Cirugía</i> (10ª edición.). Estados Unidos: Editorial McGraw-Hill Education. 2096 p. 2. Townsend, C., Beauchamp, R., Evers, B. y Mattox, K. (2018) <i>Sabiston: Tratado de Cirugía. Fundamentos Biológicos de la práctica quirúrgica moderna</i> (20ª edición). Madrid, España: Editorial Elsevier. 2111 p. 3. Instituto de Cirugía, Facultad de Medicina, Universidad Austral de Chile (2014 en adelante) <i>Cuadernos de Cirugía Valdivia</i> [en línea]. Disponible en: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-2864&lng=es&nrm=iso <p><u>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brown, K. (2011) <i>Clínicas Quirúrgicas de Norteamérica</i> (1ª edición). España: Editorial Elsevier. 312 p. 2. Base de datos UpToDate [en línea]. Estados Unidos. Disponible en: https://www.uptodate-com.utralca.idm.oclc.org/contents/search 3. Ministerio de Salud, Chile (año 2010 en adelante). <i>Protocolos GES</i> [en línea]. Disponible en: www.minsal.gob.cl/portal/url/page/minsalcl/g_gesauge/guias.html. 4. Sociedad de Cirujanos de Chile, (2014 en adelante) <i>Revista Chilena de Cirugía</i> [en línea]. Disponible en: http://www.revistacirugia.cl/index.php/revistacirugia 5. Página web residentes de Cirugía, Universidad de Chile, Hospital El Salvador [en línea]. Disponible en: www.cirugiahsalvador.cl

